

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

A los señores Accionistas y Directores de:
COMPAÑIA ECUATORIANA DEL TE C.A.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de septiembre de 1992; presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2010:

1.- La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y de Directorio, expedidas en el año 2010.

2.- Para dar cumplimiento a las disposiciones del art. 279 de la Ley de Compañías, se ha fiscalizado la gestión de los administradores de la compañía.

3.- Como parte del examen se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos y cumplen con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

4.- Los libros de Actas de Junta General, Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

5.- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

6.- La convocatoria a Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes; en las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistentes a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

7.- Se han brindado todas las facilidades y la colaboración necesaria por parte de la Administración para la elaboración del presente informe de Comisario.

8.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010, son las reflejadas en los Libros de Contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Comparación de los resultados con relación al año anterior:

| | (miles de dólares) | | Variación |
|---------------------------------|--------------------|-------|-----------|
| | 2009 | 2010 | |
| Balance General | | | |
| Activo Disponible | 85 | 286 | 201 |
| Inversiones | 94 | 1 | (93) |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | 228 | 265 | 37 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 189 | 565 | 376 |
| Inventarios | 435 | 515 | 80 |
| Activos Fijos | 2.017 | 2.193 | 176 |
| Activos Diferidos | 93 | 84 | (9) |
| Inversiones L. P. | 4 | 4 | 0 |
| Pasivos Corrientes | 501 | 1.134 | 633 |
| Prestamos Accionistas | 1.492 | 1.544 | 52 |
| Jubilación Patronal y Desahucio | 541 | 585 | 44 |



| | | | |
|----------------------------------|-------|-------|------|
| Patrimonio | 610 | 650 | 40 |
| Pérdidas y Ganancias | | | |
| Ventas | 2.012 | 2.223 | 211 |
| Margen Bruto | 505 | 648 | 143 |
| Gastos Administración y Ventas | 475 | 518 | 43 |
| Utilidad/Perdida de Operación | 30 | 130 | 100 |
| Otros Ingresos y Gastos | (43) | (53) | (10) |
| Utilidad (Pérdida) del ejercicio | (13) | 77 | 90 |
| 15% participación | 0 | 12 | 12 |
| Impuesto Renta | 0 | 25 | 25 |
| UTILIDAD/PERDIDA/NETA | (13) | 41 | 54 |

Breve explicación de las variaciones con relación al año anterior:

En el Balance General las variaciones más significativas son:

En Caja y Bancos el incremento se produce por el incremento en las ventas, y por la misma razón se incrementan las Cuentas por Cobrar Comerciales y los Inventarios. En Cuentas por Cobrar Varias la variación es por los anticipos entregados para las obras de urbanización y construcción de las ampliaciones en el inmueble de Puenbo. En Activos Fijos hay un incremento por las adecuaciones registradas para los invernaderos.

En Pasivos hay un aumento por la contabilización de la factura de los constructores que están realizando las obras de urbanización y se registra en el año 2010. En Jubilación Patronal y Desahucio se hace el ajuste correspondiente de acuerdo a la ley.

El Patrimonio se incrementa por la utilidad del ejercicio.

En Pérdidas y Ganancias las variaciones más significativas son:

Como había explicado anteriormente en Ventas hay un incremento que se produce por mayor producción de té y también se incrementa el margen bruto que sube del 25% al 29%. En Gastos Administrativos y Ventas uno de los rubros por los que se incrementa es por la provisión para jubilación y desahucio.

La Utilidad Neta del año 2010 es de \$40.638, cifra satisfactoria con relación a los últimos años y sobre todo frente a la situación económica del país, las medidas adoptadas y la política en el manejo de los recursos han sido positivas para las finanzas de Compañía Ecuatoriana del Té, esperamos que continúe así en el 2011.

Atentamente,

Lola Estrada de López
 Lola E. de López
 Comisario
 CPA # 5972

